



UT TINTA, PAPEL Y FIBRA

FORMATO N° 03

MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C, 14 de junio de 2024

Señores

ALCALDIA DE CHÍA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL ELECTRONICA SASIE-004-2024

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, ELEMENTOS TIPO PAPELERIA Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS DE SOPORTE PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA - CUNDINAMARCA”.

Apreciados señores:

Los suscritos, Gloria Cecilia Rodríguez Conta y Miguel Ángel Torres Campos, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de S’ INGENIERIA R&R S.A.S, y TALENTO COMERCIALIZADORA S.A, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en Unión Temporal para participar en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SASIE-004-2024, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, ELEMENTOS TIPO PAPELERIA Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS DE SOPORTE PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA -CUNDINAMARCA”**. y por lo tanto expresamos lo siguiente:

La duración de esta Unión Temporal será igual a la del término comprendido entre el cierre del proceso de selección, la liquidación del contrato y un (01) años más.

Nombre de la Unión Temporal: UT TINTA, PAPEL Y FIBRA

NOMBRE	ACTIVIDADES A EJECUTAR (%)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
A. S’ INGENIERIA R&R S.A.S	ACTIVIDADES OPERATIVAS	55%

DIR: CLL 37 # 25 - 29 - BOGOTÁ

TEL: 601 9254958

www.ingenieriaryr.com



UT TINTA, PAPEL Y FIBRA

B. TALENTO
COMERCIALIZADORA S.A

ACTIVIDADES
ADMINISTRATIVAS

45%

La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria e ilimitada.

El representante legal de la Unión Temporal es Gloria Cecilia Rodríguez Conta, quien se identifica con la C.C. No. 38.280.703, expedida en Honda-Tolima, expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar todas las decisiones que fueran necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

El representante legal suplente de esta Unión Temporal es Miguel Ángel Torres Campos, quien se identifica con la C.C. No. 3.2240.419, expedida en Ubaté expresamente facultado para firmar el respectivo contrato y adoptar todas las decisiones que fueran necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato en caso de ausencia del representante legal.

La sede de la Unión Temporal es:
DIRECCIÓN Calle 37#25-29
NÚMERO TELEFÓNICO 601 9254958
NÚMERO DE FAX N/A
CIUDAD BOGOTÁ D.C.

En consecuencia, se firma en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de junio de 2024.

Nombre: Gloria Cecilia Rodríguez Conta
Firma

C.C. 38.280.703 de Honda-Tolima
Representante de la Unión Temporal

Nombre: Miguel Ángel Torres Campos
Firma

C.C. 3.2240.419 de Ubaté
Representante Legal Suplente de la
Unión Temporal